ANÁLISIS DEL SECTOR

ENTIDAD:	Municipio de Titiribí – Antioquia.
ESTUDIO PREVIO:	25 de octubre de 2024.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaria de Salud y Bienestar Social.
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Contratación Directa.
TIPO DE SERVICIO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
OBJETO DEL PROCESO:	Prestar el servicio de radiodifusión para la socialización de los diferentes programas y proyectos en el marco de la estrategia de la rendición de cuentas periódica de la secretaría de salud y bienestar social del municipio de Titiribí - Antioquia.

INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 y la Guía para elaboración de estudios del sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – la Secretaría de Salud y Bienestar Social procede a elaborar el siguiente ANALISIS DEL SECTOR , para la realización del proceso de selección en la modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto es: “Prestar el servicio de radiodifusión para la socialización de los diferentes programas y proyectos en el marco de la estrategia de la rendición de cuentas periódica de la secretaría de salud y bienestar social del municipio de Titiribí - Antioquia”.

Conforme a lo anterior, es preciso señalar que, a las entidades estatales les corresponde entender claramente cuál es su necesidad y como pueden satisfacerla; es por ello, que deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada, para tal efecto es necesario que las entidades estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan sus actividades.

Es así como en el presente estudio del sector se busca identificar los aspectos generales del mercado, la importancia del sector en el contexto nacional y local, datos históricos del desempeño del sector, los diferentes aportes e indicadores nacionales; con el fin de obtener una mayor perspectiva en el área legal, comercial, técnica y de análisis del riesgo dentro del sector.

Análisis del Sector	Aspecto Legal	**Descripción del Estudio:** La modalidad del contrato a celebrar es Contratación Directa – Prestación de servicios de apoyo a la gestión, de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo, numeral 4, literal h de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 81 del Decreto 1510 del 2013.
	Aspecto Comercial	**Descripción del Estudio:** Se realizó de conformidad con el análisis histórico de contratación de la administración Municipal en asuntos de asesoría en diferentes áreas y además se comparó en Colombia Compra Eficiente – Secop II.
	Aspecto Financiero	**Descripción del Estudio:** La entidad cuenta con la respectiva Disponibilidad Presupuestal para la expedición del Registro Presupuestal. Lo anterior de conformidad con el rubro establecido en el presente estudio.
	Aspecto Técnico	**Descripción del Estudio:** Revisados los requisitos del servicio a contratar se identificó que son los mínimos que requiere la entidad para satisfacer su necesidad. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la descripción detallada del objeto.
	Análisis del Riesgo	**Descripción del Estudio:** Se le asignará el riesgo de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, y lo establecido en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01) de Colombia Compra Eficiente, si a ello hubiere lugar.

ASPECTOS GENERALES:

Objeto:

Prestar el servicio de radiodifusión para la socialización de los diferentes programas y proyectos en el marco de la estrategia de la rendición de cuentas periódica de la secretaría de salud y bienestar social del municipio de Titiribí - Antioquia.

Plazo de ejecución del contrato:

Un mes (01) mes y dieciséis (16) días contados a partir del acta de inicio sin superar la presente vigencia fiscal.

Presupuesto oficial:

Conforme al mercado, los honorarios para brindar este tipo de servicio y cumplir con las obligaciones citadas se calculan en CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($ 4.000.000).

Certificado de disponibilidad presupuestal:

Para dicha contratación, la Administración Municipal cuenta con la Disponibilidad Presupuestal Nro. 0000000835 del 21 de octubre de 2024 código presupuestal 2.3.2.02.02.009 con denominación SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/L ($3.154.541,10) y el código presupuestal 2.1.2.02.02.008 con denominación SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION, por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/L ($ 845.458,90) para cubrir los costos de la prestación de los servicios requeridos, los cuales se deberá cancelar por acta de avance, previa presentación, de la cuenta de cobro y certificado por el supervisor.

CDP	CÓDIGO	PROGRAMA	VALOR POR DISPONER	CÓDIGO BPIN
Nro. 0000000835 del 21 de octubre de 2024,	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	Tres millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y un pesos con diez centavos M/L ($3.154.541,10).	2024058090001 – Denominado: “Fortalecimiento administrativo e institucional para el Municipio de Titiribí”.

CDP	CÓDIGO	PROGRAMA	VALOR POR DISPONER	CÓDIGO BPIN
	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Ochocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos con noventa centavos M/L ($ 845.458,90).	N/A

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. ANALISIS DEL MERCADO.

Por medio del presente documento la Administración Municipal de Titiribí – Antioquia, procede a realizar en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1 y la Guía para la elaboración de los estudios del Sector (Versión G-EES-02) elaborada por Colombiana Compra Eficiente, el análisis del sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Para la contratación de este objeto contractual se debe tener en cuenta el histórico de contrataciones anteriores realizadas por la entidad estatal, las cuales versan sobre contratos de igual naturaleza, que poseen características, especificaciones técnicas y elementos que se pretenden adquirir en la actualidad, igualmente se debe tener en cuenta, los descuentos tales como: impuestos, tasas y otros a que debe estar sujeto el contratista que resulte seleccionado.

Con base a lo anterior, el Municipio de Titiribí – Antioquia, elabora el presente Análisis de Sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha Guía, de la siguiente forma:

1.1 Aspectos generales del servicio:

El servicio público de radiodifusión sonora comunitario es un servicio sin ánimo de lucro, participativo y pluralista, orientado a satisfacer necesidades de comunicación en el área de servicio objeto de la concesión y facilitar el ejercicio del derecho a la información y la

participación de sus habitantes a través de programas radiales realizados por distintos sectores de la comunidad de manera que promueva el desarrollo social, la convivencia pacífica, los valores democráticos, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de las identidades culturales y sociales. Por tanto, todos los concesionarios de este servicio tendrán la obligación de ajustar sus programas a los fines indicados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Resolución 2614 de 2022, la programación del servicio público de radiodifusión sonora comunitario deberá estar orientada a generar espacios de expresión, información, educación, comunicación, promoción cultural, formación, debate y concertación que conduzcan al encuentro entre las diferentes identidades sociales y expresiones culturales de la comunidad, dentro de un ámbito de integración y solidaridad ciudadana, y en especial, a la promoción de la democracia, la participación y los derechos fundamentales de los colombianos que aseguren una convivencia pacífica.

El Municipio cuenta con una emisora comunitaria que tiene cobertura del 90% aproximadamente, con muy buena sintonía no solo en Titiribí, sino también en otros municipios cercanos, este medio de comunicación es el medio óptimo para informar a la comunidad sobre la ejecución o informes de la administración municipal, con el objetivo de tener un acercamiento de la oferta municipal con los Titibiseños.

1.2 Aspecto Organizacional:

De conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015, no se exigirá capacidad organizacional en relación con los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficacia en el uso de activos.

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta las características de la entidad contratante, se estima que el precio de referencia para el presente proceso de contratación es equivalente a CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000) teniendo en cuenta las particularidades del contratista, su experiencia, formación académica ya enunciadas, llevando a la Entidad en aras de una buena prestación del servicio a contratar.

1.3 Perspectiva legal:

Para el presente proceso contractual son aplicables los principios consagrados en la Constitución Política de Colombia, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993) y sus decretos reglamentarios, en especial la Ley 1150 de 2007; la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1510 de 2013 y demás decretos reglamentarios y normas aplicables que regulen la materia.

El presente proceso contractual por mandato legal, especialmente las normas aplicables al proceso de contratación, se adelantará bajo la modalidad de contratación directa en virtud de que el Municipio de Titiribí – Antioquia, no cuenta dentro de su planta de personal con una persona natural necesaria para utilizar el espacio de comunicación, donde se estimula y permite la participación de toda la sociedad. Para la Comunidad y los grupos organizados, es muy importante conocer los proyectos sociales y demás programas que el ente territorial ejecuta; por lo que es accesible a toda la población, independientemente del nivel educativo de quien la escucha, convirtiéndose en un agente de movilización social toda vez que le apueste a generar espacios de participación ciudadana y opinión pública desde la socialización de los diferentes programas y proyectos desde una concepción amplia de la democracia y la escucha al ciudadano.

En ese sentido las reglas aplicables a la modalidad de contratación directa son las consagradas en el en el artículo segundo, numeral 4, literal h de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 81 del Decreto 1510 del 2013.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Para el análisis de la demanda, se tuvieron en cuenta procesos con objetos, modalidades de contratación y tipo y lugar de contrato similares a los que pretende celebrar la entidad, dichos procesos son analizados con el fin de obtener datos que permitirán establecer que los requisitos financieros exigidos, en el análisis del sector, se encontró que existe dentro de la entidad contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso.

2.1 Adquisiciones previas de otras Entidades/Municipios:

La Administración Municipal, analizó los procesos de contratación registrados en el SECOP II de otras Entidades Estatales con objetos contractuales similares; y seguidamente, realizó un

sondeo con los Municipios de la región para tener un estimativo del valor del presente suministro. A continuación, se detallan algunos de los datos obtenidos en el estudio de mercado dentro del siguiente cuadro:

CONTRATO No. 009 DE 2022	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldía Municipio de Alejandría
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Mínima Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios radiales para la emisión de programas, avisos, cuñas publicitarias, socialización de programas y proyectos de la administración municipal de Alejandría Antioquia, vigencia 2022.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Once (11) meses
VALOR DEL CONTRATO:	$28.000.000

CONTRATO No. 151 DE 2022	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldía de San Carlos
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Prestación de servicios
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión a través de servicios radiales para la difusión y promoción de diferentes proyectos de inversión que se ejecutan en la alcaldía del municipio de San Carlos, Antioquia
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Trescientos treinta (330) días
VALOR DEL CONTRATO:	$40.000.000

CONTRATO No. 037 DE 2023	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldía municipal de Copacabana
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Contratación directa
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de apoyo en producción de radio y locución para la difusión de información de las secretarias y/o dependencias, con la generación de cuñas

CONTRATO No. 037 DE 2023	
	radiales, jingles, publicidad, entre otros que permita fortalecer la emisora municipal comunicación directa con los ciudadanos evidenciando la gestión de la administración municipal y el cumplimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023 "Copacabana con seguridad"
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Ocho (08) meses
VALOR DEL CONTRATO:	$20.800.000

2.2 Adquisiciones previas del Municipio de Titiribí - Antioquia:

De igual manera, de acuerdo con la información contractual registrada en la entidad se procedió con el análisis del comportamiento de sus adquisiciones anteriores durante las últimas vigencias apreciando los objetos contractuales similares a la necesidad planteada en el presente estudio del sector, teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista, objeto del contrato, valor de los contratos y forma de pago, número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos, condiciones de pago establecidas en los contratos, entre otros; todo esto con la finalidad de asociar el tipo de servicio prestado, con el objeto de que genere un referente sobre el valor a establecer en la presente vigencia fiscal con observancia del IPC.

Para determinar un valor aproximado del contrato se verificó la contratación hecha por el Municipio con respecto a gastos relacionados con asesorías en años pasados por el Municipio de Titiribí – Antioquia, así:

CONTRATO No.072 DE 2020.	
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Prestación de servicios
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de difusión de publicidad radial de los diferentes programas y proyectos a la secretaria de salud, bienestar social y desarrollo a la comunidad.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Siete (07) meses y quince (15) días.

CONTRATO No.072 DE 2020.	
VALOR DEL CONTRATO:	$6.750.000

CONTRATO No. 074 DE 2021	
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Prestación de servicios
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de difusión de publicidad radial de los diferentes programas y proyectos a la secretaria de salud, bienestar social y desarrollo a la comunidad.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Ocho (08) meses y veinticinco (25) días
VALOR DEL CONTRATO:	$7.650.000

CONTRATO No. 088 DE 2022	
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Prestación de servicios
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de difusión de publicidad radial de los diferentes programas y proyectos a la secretaria de salud, bienestar social y desarrollo a la comunidad.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Once (11) meses
VALOR DEL CONTRATO:	$12.000.000

CONTRATO No. 106 DE 2023	
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Prestación de servicios
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de difusión, socialización de los diferentes programas y proyectos en el marco de la estrategia de la rendición de cuentas periódica de la administración municipal de Titiribí- Antioquia.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Nueve (09) meses y veintinueve (29) días
VALOR DEL CONTRATO:	$16.500.000

Como se puede evidenciar el Municipio de Titiribí – Antioquia, ha contrato los servicios requeridos en el presente proceso contractual en años anteriores lo cual implica una demanda constante del bien o servicio.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

3.1 ¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica para la celebración del futuro contrato?

Para la ejecución del presente objeto contractual se requiere los servicios de una persona jurídica necesaria para utilizar el espacio de comunicación, donde se estimula y permite la participación de toda la sociedad. Para la Comunidad y los grupos organizados, es muy importante conocer los proyectos sociales y demás programas que el ente territorial ejecuta; por lo que es accesible a toda la población, independientemente del nivel educativo de quien la escucha, convirtiéndose en un agente de movilización social toda vez que le apueste a generar espacios de participación ciudadana y opinión pública desde la socialización de los diferentes programas y proyectos desde una concepción amplia de la democracia y la escucha al ciudadano.

3.2 ¿Cuál es la experiencia que requiere para la prestación del servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

El Municipio Titiribí – Antioquia, ha establecido como requisito para la celebración del presente proceso de contratación la experiencia laboral, para lo cual el futuro contratista deberá certificar con mínimo tres (03) certificaciones de contratos celebrados y terminados cuyo objeto se encuentre relacionado con el presente objeto contractual, una experiencia relacionada de dos (02) años.

3.3 ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?

Sí, la entidad ha requerido este tipo de contratación para servicios iguales o similares al que se debe desarrollar a través del presente objeto contractual.

3.4 <u>¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?</u>

A través de contrataciones como las señaladas, el municipio siempre satisfizo su necesidad, pues fueron ejecutados en el marco de la normativa vigente, bajos condiciones normales de mercado, durante el plazo establecido y bajo los lineamientos técnicos y organizacionales solicitados por el contratante.

4. ANÁLISIS FINANCIERO.

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta las características de la entidad contratante, se estima que el precio de referencia para el presente proceso de contratación es equivalente a CUATRO MILLONES DE PESOS M.L. ($ 4.000.000), teniendo en cuenta las particularidades del contratista, su experiencia, formación académica ya enunciadas, llevando a la Entidad en aras de una buena prestación del servicio a contratar.

"Original firmado"
DAVID ALEJANDRO VANEGAS PULGARIN
Secretario de Salud y Bienestar Social.
Titiribí - Antioquia